



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 30957 Y SU REGLAMENTO EL D.S.025-2019 .

(LEY QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO PROGRESIVO COMO MINIMO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD QUE A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL D.L. 1153 TUVIERON VINCULO LABORAL Y FUERON IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL NONAGESIMA OCTAVA DE LA LEY 30693).

EN TAL SENTIDO, SE INVITA A LOS TRABAJADORES A A PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. VISITAR LA WEB : [http:// www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria](http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria)



AREQUIPA, 2019 NOVIEMBRE 05